



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTA DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO.

Control Interno Y Proceso Presupuestario De La Municipalidad
Provincial De Contralmirante Villar – Tumbes, Año 2017.

AUTORES

Br. Córdova Campos Handy Leycester
Br. Flores troncos katerine charlegne

TUMBES, PERU

2018

COPIA DEL ACTA DE SUSTENTACION


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO A LOS BACHILLERES EN CONTABILIDAD: HANDY LEYCESTER CÓRDOVA CAMPOS Y KATERINE CHARLENE FLORES TRONCOS.

Habiendo verificado y comprobado que los sustentantes cuentan con el grado académico de bachiller en Contabilidad; se inició la defensa del Proyecto de Tesis a las diez y treinta horas del martes veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, en el Centro Académico de Formación Tecnológica de la Universidad Nacional de Tumbes - CAFTUNT, se reunieron los miembros del jurado calificador Dr. PEDRO JOSÉ VETIZ QUEREVALÚ (Presidente); Dr. SEVERINO APOLINAR RISCO ZAPATA (Secretario); Dr. JULIO RAÚL MENA PRECIADO (vocal) y Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO (Asesor), con el propósito de calificar la sustentación del informe final de tesis titulado "CONTROL INTERNO Y PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES, AÑO 2017", para optar el título de CONTADOR PÚBLICO.

Después de formuladas las preguntas por cada uno de los miembros del jurado y absueltas las mismas por los sustentantes se asignó el calificativo de:

APROBADO - Bueno

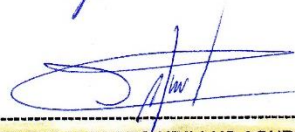
Siendo las 11:45, del mismo día se dio por concluido el acto de sustentación, dando a conocer el resultado de acuerdo al Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Tumbes.

Para mayor veracidad de lo manifestado, firmamos la presente en señal de conformidad.


 Dr. PEDRO JOSÉ VETIZ QUEREVALÚ
 Presidente


 Dr. SEVERINO APOLINAR RISCO ZAPATA
 Secretario

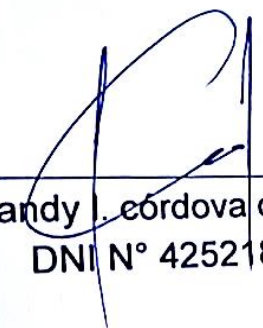

 Dr. JULIO RAÚL MENA PRECIADO
 Vocal


 Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
 Asesor



DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Handy Leycester Córdova Campos y Katherine Charlegne Flores Trocos, declaramos que los resultados reportados en esta tesis, son producto de nuestro trabajo con el apoyo permitido de terceros en cuanto a su concepción y análisis. Así mismo declaramos que hasta donde sabemos no contiene material previamente publicado o escrito por otra persona excepto donde se reconoce como tal a través de citas y con propósitos exclusivos de ilustración o comparación. En este sentido, afirmamos que cualquier información presentada sin citar a un tercero es de mi propia autoría. Declaramos, finalmente, que la redacción de esta tesis es producto de nuestro trabajo con la dirección y apoyo de mi asesor de tesis y mi jurado calificador, en cuanto a la concepción y al estilo de la presentación o a la expresión escrita.



handy l. córdova campos
DNI N° 42521816



katherine c. flores troncos
DNI N° 45959520

RESPONSABLES



..... br. handy leycether córdova campos
EJECUTOR



..... Br. katherine charlegne flores trocos
EJECUTOR



..... Dr. edwin alberto ubillus agurto
ASESOR

JURADO DICTAMINADOR

Dr. pedro José vertiz querevalu
PRESIDENTE



Dr. severino apolinar risco zapata
SECRETARIO



Dr. julio raul mena preciado
VOCAL

DEDICATORIA

A Dios por darnos la vida, salud y guiarnos en cada etapa de nuestras vidas.

A nuestros padres y hermanos por apoyarnos siempre en cada meta que nos hemos trazado.

AGRADECIMIENTO

A los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar por el apoyo con información para realizar esta investigación.

Al Dr. Edwin Alberto Ubillus Agurto por su asesoramiento, acompañamiento técnico, esfuerzo y dedicación durante el desarrollo de nuestra investigación.

.

INDICE

Copia del Acta de Sustentación	ii
Declaratoria de originalidad	iii
Responsables	iv
Jurado dictaminador.....	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice	viii
Resumen	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Situación problemática	11
1.2. Formulación del problema.....	13
1.3. Justificación	14
1.4. Hipótesis	15
1.5. Objetivos.....	16
2. MARCO DE REFERENCIA DEL PROBLEMA	18
2.1. Antecedentes	18
2.2. Bases teóricas-científicas.....	22
3. MATERIALES Y METODOS.....	36
3.1. Tipo y Diseño de Estudio	36
3.2. Variables y Operacionalización	36
3.3. Población, Muestreo y muestra	41
3.4. Métodos, Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos	41
3.5. Plan de Procesamiento y Análisis de Datos	43
4. RESULTADOS	44
5. DISCUSIÓN	73
6. CONCLUSIONES	77
7. RECOMENDACIONES	81
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83
9. ANEXOS	87

RESUMEN

La investigación tiene como propósito determinar la relación del control interno y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017. La investigación es de tipo no experimental con diseño descriptivo correlacional. El instrumento de recolección de datos fue el cuestionario aplicado a una muestra de 12 trabajadores. Los resultados determinaron que no existe relación significativa entre el control interno y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017, pues el Pvalor es de 0,983 mayor al nivel de significancia establecido (0,05). Asimismo, que el 75% de los trabajadores califican al control interno en un nivel regular, observando debilidades en ambiente de control, en la evaluación de riesgo y la información y comunicación. Por otro lado, el 58% de los trabajadores califican al proceso presupuestario en un nivel bueno, resaltando como fortalezas que, en la fase de programación, se cumplió con lo normado para el presupuesto participativo, lo que conllevó a que los agentes participantes priorizaron los proyectos de inversión los mismos que fueron incluidos Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la municipalidad. Sin embargo, la programación del presupuesto a veces la realiza el jefe de presupuesto. Asimismo, se formuló el presupuesto respetando la estructura funcional programática y las categorías presupuestarias, se ejecutó el presupuesto y hubo evaluación presupuestal. Sin embargo, se observó como debilidad que las áreas usuarias a veces solicitaron oportunamente la certificación presupuestal; que el administrador a veces ordenó oportunamente la emisión de la certificación presupuestal y que el jefe de presupuesto a veces las emitió oportunamente. Así también que antes de aprobar las certificaciones presupuestales a veces se coordinaba con la Oficina de Tesorería para ver la disponibilidad financiera y que a veces se efectuaron modificaciones presupuestales en exceso por no haber una buena planificación.

Palabras Claves. Control interno, proceso presupuestario, programación, formulación, ejecución, evaluación.

ABSTRACT

The purpose of the research is to determine the relationship between internal control and the budgetary process of the Provincial Municipality of Contralmirante Villar, 2017. The research is of a non-experimental type with a correlational descriptive design. The data collection instrument was the questionnaire applied to a sample of 12 workers. The results determined that there is no significant relationship between internal control and the budgetary process of the Provincial Municipality of Contralmirante Villar - Tumbes, 2017, since the Pvalor is 0.983 higher than the level of established significance (0.05). Likewise, 75% of workers qualify for internal control at a regular level, observing weaknesses in control environment, risk assessment and information and communication. On the other hand, 58% of the workers rate the budget process at a good level, highlighting as strengths that in the programming phase, compliance with the norm was met for the participatory budget, which led to the participating agents prioritizing the projects of the budget. investment, which were included in the Institutional Opening Budget (PIA) of the municipality. However, budget programming is sometimes done by the budget manager. The budget was also formulated respecting the programmatic functional structure and budgetary categories, the budget was executed and there was budgetary evaluation. However, it was observed how weakness that the user areas sometimes requested in a timely manner the budget certification; that the administrator sometimes ordered the issuance of the budget certification in a timely manner and that the budget manager sometimes issued them in a timely manner. Also, before approving the budget certifications, sometimes it was coordinated with the Treasury Office to see the financial availability and that sometimes excessive budgetary modifications were made due to a lack of good planning.

Keywords. Internal control, budget process, programming, formulation, execution, evaluation.

1. INTRODUCCION.

1.1. Situación Problemática.

La provincia de Contralmirante Villar, es una de las tres provincias del departamento de Tumbes, la misma que ésta ubicada en a 27 kilómetros de la ciudad de Tumbes, cuenta con una superficie de 2123.71 km² y tienen una población estimada superior a los 16914 habitantes (INEI, 2007). Dicha provincia está dividida en tres distritos: Distrito de Casitas, Distrito de Canoas de Punta Sal y Distrito de Zorritos; cuenta con una Municipalidad Provincial (gobierno local), la cual representan al vecindario, es promotora del desarrollo y debe promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, asimismo es el canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales, el territorio, la población y la organización. Asimismo, al ser un pliego presupuestal, recibe una asignación presupuestal como parte del presupuesto nacional y se rige por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se programan, formulan, aprueban, ejecutan y evalúan conforme a las normas y directivas emitidas por los órganos rectores de la administración pública, en concordancia con el Plan de desarrollo de la Provincia.

Con el fin de cumplir estas funciones encomendadas, la Municipalidad a través de sus autoridades, funcionarios y trabajadores, durante el primer semestre del cada año, durante la fase de programación y formulación presupuestaria las áreas usuarias (unidades orgánicas) programan en sus Cuadro de Necesidades, sus requerimientos de personal, bienes, servicios y obras necesarios, con el fin de cumplir los objetivos y resultados que se buscan alcanzar, sobre la base del Plan Operativo Institucional.

Sin embargo se escucha y lee a través de los medios de comunicación el descontento de la ciudadanía de la provincia debido al mal gasto público de los recursos y a la falta de conocimiento de gestión pública de sus autoridades, quienes al no trabajar de manera planificada y mucho menos no tener claro los objetivos de su plan de desarrollo, es que ejecutan el presupuesto, sin orientación y brújula que los beneficie por la falta de ejecución de proyectos de inversión de gran envergadura que permita generar desarrollo y atraer a la inversión privada, así como por no generar algunas actividades que permitan tener la ciudad limpia, segura y que genere fuentes de trabajo, teniendo en cuenta que Contralmirante Villar, es una zona turística que cuenta con las mejores playas del Perú y un bosque seco para hacer turismo de montaña. Este malestar ciudadano tiene relación posiblemente por la carencia o falta de intervención de los agentes participantes que actúan en el proceso participativo, los comités de vigilancia que no desempeñan a cabalidad su función de velar por el cumplimiento de la ejecución de obras y/o proyectos y actividades priorizados dentro de un determinado proceso participativo y que muchas veces queda solo como idea de proyectos para solucionar un problema y casi siempre no son ejecutados a pesar de encontrarse plasmados en las actas respectivas de aprobación. Asimismo los funcionarios involucrados en el proceso presupuestario posiblemente no están trabajando en equipo que les permita tomar buenas decisiones acorde a la realidad de la provincia, ni tampoco exista esa articulación de los instrumentos de gestión como es, el plan de desarrollo concertado local, plan estratégico, plan operativo y el presupuesto.

Por otro lado los trabajadores se quejan por el no pago de sus beneficios laborales y en muchas oportunidades al solicitar las adquisición de bienes y servicios para poder cumplir con sus tareas planteadas en su Plan Operativo no son atendidos, ya sea por: falta de disponibilidad presupuestal, falta de incorporación de procedimientos de selección en el Plan Anual e incorporación del mismo al SEACE, demora en la elaboración de los expedientes de contratación, demora en la designación de los comités de selección, demora en la elaboración de las bases etc.

Uno de los sistemas importante que aprobó el gobierno peruano y que puede ayudar a mejorar la gestión pública, el mismo que permite implementar medidas de prevención, es el Sistema Nacional de Control Interno, debido a que dicho sistema, permitiría reducir los riesgos de corrupción, lograr los objetivos y metas plateados por las instituciones públicas, promover el desarrollo organizacional, lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, asegurar el cumplimiento del marco normativo, proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos, contar con información confiable y oportuna, fomentar la práctica de valores, promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados. Asimismo, contar con funcionariado o trabajadores con las capacidades que requieren los puestos que ocupan, personas cuyos perfiles responden a la ética y a la formación requerida para desempeñar el cargo asignado y buenos sistemas de gestión orientados a cumplir los objetivos institucionales.

Con el fin evaluar la conducción del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar despertó el interés de determinar la relación que existe entre control interno y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Tumbes año 2017.

1.2. Formulación del Problema de Investigación.

¿Cuál es la relación del control interno y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017?

1.3. Justificación.

1.3.1 Por su Conveniencia

A través de esta investigación permitió describir el control interno, mediante el análisis de los componentes del control y describir el proceso presupuestario en la entidad de estudio y determinar la relación de las variables; resultados que serán proporcionados a las autoridades ediles y funcionarios, con el fin de adoptar medidas que permitan mejorar el control interno y el proceso presupuestario y por ende la población se vea beneficiada con la ejecución de proyectos de gran envergadura que ayuden a generar fuentes de trabajo y desarrollo.

1.3.2 Por su Implicación Práctica

Los resultados de la investigación, será de gran importancia para las autoridades y funcionarios de la Municipalidad de Provincial de Contralmirante Villar, ya que servirán para mejorar de la gestión municipal y se convierta en una práctica continua y en un ejemplo a seguir por otras instituciones similares

1.3.3 Por su Valor Teórico

Por la ausencia de estudios similares dentro del ámbito local, servirá como antecedentes para futuras investigaciones y replicas en otras entidades.

1.3.4 Por la Unidad Metodológica

La información procesada y los resultados de esta investigación pueden mostrar datos y nuevos instrumentos de recolección o análisis de datos que puedan ser utilizados en otras investigaciones.

1.4. Hipótesis.

Hipótesis General (Hi)

Existe relación significativa del control interno y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Hipótesis Nula (Ho)

No existe relación significativa del control interno y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Hipótesis Específicas (Hi)

- a) Existe relación significativa del ambiente de control y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.
- b) Existe relación significativa de la evaluación de riesgos y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.
- c) Existe relación significativa de las actividades de control y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.
- d) Existe relación significativa de la información y comunicación y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.
- e) Existe relación significativa de la supervisión y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017
- f) Existe relación significativa del control interno y la fase de programación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.
- g) Existe relación significativa del control interno y la fase de formulación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

- h) Existe relación significativa del control interno y la fase de ejecución del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.
- i) Existe relación significativa del control interno y la fase de evaluación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

1.5. Objetivos

Objetivo General

Determinar la relación del control interno y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Objetivos Específicos:

- a. Describir el nivel de aceptación del control interno de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.
- b. Describir el nivel de aceptación del cumplimiento del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.
- c. Determinar la relación del ambiente de control y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.
- d. Determinar la relación de la evaluación de riesgos y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.
- e. Determinar la relación de las actividades de control y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

- f. Determinar la relación de la información y comunicación y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.
- g. Determinar la relación de la supervisión y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.
- h. Determinar la relación del control interno y la fase de programación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.
- i. Determinar la relación del control interno y la fase de formulación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.
- j. Determinar la relación del control interno y la fase de ejecución del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.
- k. Determinar la relación del control interno y la fase de evaluación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

2. MARCO REFERENCIAL DEL PROBLEMA.

2.1. Antecedentes

Velarde (2017) en su investigación titulada: “El control interno y proceso presupuestario y su influencia en la gestión por resultados de la Oficina de Administración de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima- 2017” determinó que el control interno y el proceso presupuestario influyen en la gestión por resultados; teniendo un valor positivo (función creciente) habiendo una probabilidad creciente que incida sobre la variable gestión por resultados de los trabajadores de la Oficina de Administración de la Universidad. Asimismo se determinó que el control interno y el proceso presupuestario influyen en la medición por resultados e indicadores de desempeño, influyen en la transparencia y acceso a la información pública, influyen en la Cuenta General de la República, influyen en la evaluación de Sistema de Control Interno e influyen en la gestión institucional.

Aquipucho (2015) en su investigación titulada: “Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso-Callao periodo 2010-2012”, determino que el sistema de control interno fue deficiente para las contrataciones ejecutadas por la municipalidad, debido a una inadecuada programación del plan anual de la entidad y a la falta de articulación entre el plan anual y la disponibilidad presupuestal; ocasionando deficiencias en la ejecución del gasto, lo cual conllevó a modificaciones del Pan Anual de Adquisiciones y Contrataciones y demora en las compras de bienes y servicios.

Infante y Jiménez (2018) en su investigación titulada: “influencia del sistema de control interno en la gestión operativa de la Sub Gerencia de Tesorería en la Municipalidad Provincial de Zarumilla año 2017” determinó que si existe influencia directa baja del sistema de control interno en la gestión operativa de la sub gerencia de tesorería en la Municipalidad Provincial de Zarumilla – Tumbes, período 2017, debido a que el coeficiente de correlación de Pearson

fue de 0,306; afirmando que en la medida que el sistema de control interno mejore, la gestión operativa de la sub gerencia de tesorería también mejorará. Asimismo, estableció que el 80% de los trabajadores califican al sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Zarumilla en un nivel regular y el 20% perciben que es bueno, observado debilidades en ambiente de control, evaluación de riesgos e información y comunicación.

Espinoza (2013) en su investigación titulada: “Control Interno en la Gestión de la Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos” determinó que los objetivos del control interno no influyen en la gestión administrativa, que el planeamiento del control interno no ayuda a la organización y que los procedimientos que se utilizan como parte del control interno no optimizan la dirección de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos. Así mismo que la municipalidad carece de una adecuada planificación, las cuales son detectadas a través de los diferentes procedimientos de supervisión.

Cubas (2017) en su tesis titulada: “Discrecionalidad presupuestal y ejecución de inversión pública en gobiernos regionales del estado peruano: 2011-2014”, determinó que existe diferencia significativa positiva del presupuesto institucional de apertura y el presupuesto ejecutado, en los Gobiernos Regionales periodo 2011 al 2014, resultando eficiente su ejecución presupuestal todos los años. Asimismo, que “existe diferencia significativa negativa entre el presupuesto institucional modificado y el presupuesto ejecutado, resultando ineficiente su ejecución presupuestal todos los años; y que existe diferencia significativa entre la discrecionalidad presupuestal y el presupuesto ejecutado, siendo este ineficiente”.

Mamani (2017) en su tesis titulada: “Influencia de los factores de la gestión pública en la eficiencia de la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Huancané - 2015”, determinó que el desempeño de la gestión pública explica la eficiencia de la ejecución presupuestal, asimismo que el factor administrativo, que está conformado con los procedimientos y habilidad

de los funcionarios, resultaron tener un nivel medio de aceptación, lo cual se ve reflejado en las respuestas de los encargados de las obras a ejecutarse, quienes aducen una mala comunicación y nivel de capacitación; que la influencia de los documentos de gestión dentro de la ejecución presupuestal, ha sido clave, debido a que dentro de estos documentos están descritos los procedimientos que conllevan a una buena gestión y que la Municipalidad ejecutó el 62.6% de su presupuesto.

Sinchi (2015) en su investigación titulada: “Ejecución Presupuestal del Gasto de Canon y Sobrecanon de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes 2012-2014” determinó que las metas de ejecución no están orientadas de acuerdo a la Estructura Funcional Programática, no utilizan el plan Estratégico, ni tampoco el plan operativo institucional. Asimismo las evaluaciones presupuestarias de cada año sobre la base de la información del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestaria tiene un avance de ejecución porcentual de 89.21% en el año 2012; 63.19% en el año 2013; 84.14% en el año 2014; determinándose la Eficacia en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos para el cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos.

Aponte (2015) en su investigación titulada: “Factores que influyen en las deficiencias para la adquisición de bienes y servicios contratados por la Municipalidad Distrital de Zarumilla periodo 2014-2015” determinó que la Municipalidad no ha utilizado el Plan de Desarrollo Concertado, ni el Plan Operativo, para la programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente a los años 2014 – 2015. Dicho acto preparatorio ha ocasionado que dicha comuna haya modificado 14 veces el Plan de Contrataciones para el año 2014 y 03 veces a agosto de 2015. Asimismo, no se ha respetado el convenio marco y se ha cometido fraccionamiento.

Rivadeneira (2015) en su investigación titulada: “Aplicación del sistema integrado de gestión administrativa y la gestión presupuestal en el Ministerio

de Educación”, determino que existe relación significativa de 0,748 “correlación positiva media” con nivel de confianza del 99% entre la aplicación del sistema integrado de gestión administrativa y la gestión presupuestal. Así mismo existe relación significativa entre las dimensiones del sistema integrado de gestión administrativa como son logística, patrimonio, tesorería y bienes corrientes con respecto a la gestión presupuestal.

Neyra (2014) en su investigación titulada: “El proceso del presupuesto participativo por resultados y su influencia en el nivel de satisfacción de la población del distrito de Ciudad Nueva, período: 2011-2012”, determinó que la fase de preparación es poco favorable debido a que no influye en el nivel de satisfacción de la población del distrito, por una inadecuada sensibilización, comunicación, convocatoria, Identificación y registros de agentes participantes y mala capacitación de agentes participantes; lo mismo sucede con la fase concertación, ya que los acuerdos y compromisos casi nunca quedan suscritos en actas, así como también la fase de formalización, debido a que no se formalizan los Acuerdos y compromisos en su oportunidad.

Romero (2013) en su investigación titulada: “Control previo y la Gestión administrativa de la Oficina de Economía del Gobierno Regional de Huancavelica año 2012” determinó que el control previo contribuye en la mejora de la gestión administrativa en la Oficina de Economía del Gobierno Regional de Huancavelica; evidenciando que el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0,714, es decir que hubo una correlación directa alta, estableciendo que al mejorar el control previo mejorará la gestión administrativa.

Chilón (2016) en su tesis titulada: “Capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión en la municipalidad provincial de Hualgayoc-Bambamarca durante los primeros tres años de gestión de gobierno: 2007-2009 y 2011-2013”, determinó que la municipalidad durante el periodo de estudio, no tenían equipo técnico calificado, ocasionando una mala

planificación, programación y ejecución de los proyectos de inversión. Así también por la no oportuna elaboración del perfil, falta de banco de proyectos, inoportuna elaboración expediente técnico, limitados comités especiales, retardo en los procesos de selección; ocasionado solo la ejecución del el 25% del Presupuesto.

Girón (2015) en su investigación titulada: “planificación de gastos y el presupuesto anual en la Dirección Regional de Educación de Tumbes 2013” determinó que en la institución no existe una planificación de los gastos, debido a que cuando se programa el presupuesto, las oficinas administrativas no tienen participación en la definición de objetivos y metas, asimismo que no utilizan el Plan Operativo Institucional (POI) ni con Plan Estratégico Institucional, para formular el presupuesto, elaborándolo solo el jefe de presupuesto.

2.2. Bases teóricas Científicas.

2.2.1. Control Interno

Control Interno “es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos” (Contraloría General de la República, 2009, p.9).

Control Interno: “Concepto fundamental de la administración y control, aplicable en las entidades del Estado para describir las acciones que corresponde adoptar a sus titulares y funcionarios para preservar, evaluar y monitorear las operaciones y la calidad de los servicios” (Congreso de la República del Perú, 2006, p. 6).

Implantación del control interno: Las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes: Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta; Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos; Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones; Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información; Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales; Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado. (Congreso de la República del Perú, 2006, p. 3)

Funcionamiento del control interno: El artículo 5 de la Ley N° 28716, establece que el funcionamiento del control interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la organización y actividades institucionales, desarrollándose en forma previa, simultánea o posterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Sus mecanismos y resultados son objeto de revisión y análisis permanente por la administración institucional con la finalidad de garantizar la agilidad, confiabilidad, actualización y perfeccionamiento del control interno, correspondiendo al Titular de la entidad la supervisión de su funcionamiento, bajo responsabilidad. (Congreso de la República del Perú, 2006, p. 3)

Limitaciones del control interno: El Control Interno puede proporcionar información administrativa sobre las operaciones de la entidad y apoyar a la toma de decisiones de una manera informada, ayudando con el

logro de sus objetivos. Sin embargo, frecuentemente, se tiene expectativas mayores de lo que puede brindar. Un sistema de Control Interno, aun cuando haya sido bien diseñado, puede proveer solamente seguridad razonable no absoluta del logro de los objetivos por parte de la administración. La probabilidad de conseguirlos está afectada por limitaciones inherentes al entorno del sistema de Control Interno. Algunas de estas limitaciones son: a) Los juicios en la toma de decisiones pueden ser defectuosos. b. Pueden ocurrir fallas por simples errores o equivocaciones. c. Los controles pueden estar circunscritos a dos o más personas y la administración podría sobrepasar el sistema de control interno. d. El diseño de un sistema de Control Interno puede hacerse sin considerar el adecuado costo-beneficio, generando ineficiencias desde el diseño. (Contraloría General de la República, 2009, p.12)

Componentes del Sistema de Control Interno con sus principios asociados, a partir del Marco Integrado de Control Interno del COSO 2013:

Ambiente de control: El ambiente de control se refiere al conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado Control Interno en la entidad. Los funcionarios, partiendo del más alto nivel de la entidad, deben destacar la importancia del Control Interno, incluidas las normas de conducta que se espera. Un buen ambiente de control tiene un impacto sustantivo en todo el sistema general de Control Interno. El ambiente de control comprende los principios de integridad y valores éticos que deben regir en la entidad, los parámetros que permitan las tareas de supervisión, la estructura organizativa alineada a objetivos, el proceso para atraer, desarrollar y retener a personal competente y el rigor en torno a las medidas de desempeño, incentivos y recompensas. (Contraloría General de la República, 2009, p.35)

Evaluación del riesgo: El riesgo es la posibilidad que un evento ocurra u afecte adversamente el cumplimiento de objetivos. La evaluación del riesgo se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos. La evaluación del riesgo comprende los principios de definición de los objetivos e identificación y evaluación de los riesgos, determinación de la gestión de riesgos, evaluación de la probabilidad de fraude y evaluación de sucesos o cambios que afecten al sistema de control interno. (Contraloría General de la República, 2009, p.37)

Actividades de control: Las actividades de control se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. Para ser efectivas deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un periodo determinado y tener un costo adecuado, que sea razonable y relacionado directamente con los objetivos del control. Las actividades de control se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad (y pueden ser preventivas o detectivas). Se debe buscar un balance adecuado entre la prevención y la detección en las actividades de control. Las acciones correctivas son un complemento necesario para las actividades de control. Las actividades de control comprenden los principios de desarrollo de actividades de control para mitigar los riesgos, control sobre la tecnología de la información y comunicación y el establecimiento de políticas para las actividades de control. (Contraloría General de la República, 2009, p.38)

Información y comunicación para mejorar el control interno: La información y comunicación para mejorar el control interno se refiere a la información necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo las responsabilidades de Control Interno que apoyen el logro de sus objetivos. La administración obtiene/genera y utiliza la información

relevante y de calidad a partir de fuentes internas y externas para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del Control Interno. La comunicación es el proceso continuo de suministro, intercambio y obtención de información necesaria. La comunicación interna es el medio por el cual la información se difunde en toda la entidad, que fluye hacia arriba, hacia abajo y en toda la entidad. Esto permite al personal recibir un mensaje claro de la alta dirección sobre el hecho que las responsabilidades de control deben ser tomadas en serio. La comunicación externa permite la entrada de información relevante de fuera y proporciona información a las partes externas en respuesta a las necesidades y expectativas. La información y comunicación para mejorar el control interno comprende los principios de obtención y utilización de información relevante y de calidad, comunicación interna para apoyar el buen funcionamiento del sistema de control interno y comunicación con partes externas sobre aspectos que afectan el funcionamiento del control interno. (Contraloría General de la República, 2009, p.40)

Actividades de supervisión del control interno: Las actividades de supervisión del Control Interno se refieren al conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión (o seguimientos) de la entidad con fines de mejora y evaluación. El sistema de Control Interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Las evaluaciones continuas, evaluaciones independientes o una combinación de ambas son usadas para determinar si cada uno de los componentes y sus principios está funcionando. Es importante incorporar mecanismos de evaluación del Control Interno en los principales procesos críticos de la entidad a fin de identificar a tiempo oportunidades de mejora. Las actividades de supervisión del Control Interno comprenden los principios de selección y desarrollo de evaluaciones continuas o periódicas y la evaluación y

comunicación de las deficiencias de control interno. (Contraloría General de la República, 2009, p.41-42)

Roles y responsabilidades del Control Interno en el sector público: El Control Interno al ser una herramienta de gestión debe ser implementado por las propias entidades del Estado. Por ello, corresponde al titular y a los funcionarios la implementación y el funcionamiento del control interno en sus procesos, actividades, recursos y operaciones, orientando su ejecución al cumplimiento de sus objetivos. Por otro lado, existen otros actores externos que deben brindar orientaciones para el mejor desarrollo del control interno así como realizar la evaluación del mismo, como son la Contraloría General, los Órganos de Control Institucional y las Sociedades de Auditoría. (Contraloría General de la República, 2009, p.26)

Efectividad del Control Interno: “El nivel de efectividad del Control Interno se debe entender según el grado de madurez alcanzado, dado que esta madurez se evalúa en función al hecho que los cinco componentes del Control Interno y sus principios asociados estén presentes y en funcionamiento” (Contraloría General de la República, 2009, p.51).

2.2.2 Proceso presupuestario.

El proceso presupuestario “comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112. El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas y metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual” (Ley 28411, 2012, p.6).

El proceso presupuestario “es el ámbito clave donde se determinan la distribución y asignación de los recursos del Estado, y donde se manifiestan las políticas y objetivos de gobierno que se pretenden alcanzar. Es por ello

que el proceso de formulación, aprobación y control del presupuesto tiene fuerte impacto en la calidad del sistema de gestión del gasto público” (Cogliandro, 2014, p.72).

Fases del proceso presupuestario

Fase de Programación: “Es el proceso en el cual las entidades públicas, a través de sus áreas técnicas operativas, determinan y/o distribuyen, según corresponda, sus ingresos y gastos, en base a la Asignación Presupuestaria Multianual, y/o en función a sus objetivos institucionales y metas a lograr” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, p. 1).

La programación multianual, “es un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgan a los objetivos y metas que la entidad prevé realizar para el logro de resultados esperados a favor de la población para un periodo de tres (3) años fiscales consecutivos que se actualiza anualmente” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, p. 1).

Comisión de Programación Multianual, La Comisión es presidida por el Jefe de Presupuesto de la entidad o el que haga sus veces, y está integrada por el o los responsable(s) técnico(s) de PP, los Jefes de la Oficina General de Administración, de Abastecimiento, de Personal, de Infraestructura, de Programación Multianual de Inversiones, así como de las oficinas de Investigación, Seguimiento, Evaluación y/o Estadística, Unidades Formadoras, o los que hagan sus veces, con la participación de los representantes de las unidades ejecutoras, según corresponda. Los integrantes de la Comisión son responsables, en el marco de sus competencias, del resultado de los trabajos de dicha Comisión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, p. 2)

Trabajo de la Comisión de Programación Multianual: a) Revisa la información sobre los resultados logrados por la entidad en los años fiscales anteriores, así como los costos para alcanzar dichos resultados. b) Revisa y prioriza los objetivos de la entidad, guardando consistencia con las Prioridades de Gobierno, y, según corresponda, las políticas sectoriales y nacionales. c) Determina las metas físicas y de indicadores de desempeño a nivel de PP, Productos y otras de carácter relevante que proponen cumplir para los años de programación multianual con sujeción a la Asignación Presupuestaria Multianual. d) Evalúa si la capacidad institucional (recursos humanos, tecnología, organización), es capaz de brindar la producción de los bienes y servicios para el logro de las metas proyectadas para los años futuros. Si la entidad no contara con dicha capacidad, determinará los cambios que deberán implementarse, su periodo de realización y la estimación de los costos que impliquen. e) Prioriza los PP y productos, según corresponda, en función de la Asignación Presupuestaria Multianual, de la información sobre resultados, costos y las prioridades de política nacional y sectorial, sobre la base de los resultados de la Comisión de los PP. f) Optimiza las Acciones Centrales de la entidad que permitan un apoyo más eficiente en la ejecución de los PP, así como para alcanzar los objetivos de la entidad. g) Optimiza las APNOP de la entidad, que implique su revisión con el fin de alcanzar los objetivos de la entidad. h) Determina las metas conforme a lo establecido en el inciso l) del artículo 2 de la presente Directiva. i) Determina los gastos para el cumplimiento de las metas establecidas durante el periodo de programación multianual, sujetándose a la Asignación Presupuestaria Multianual. j) Define la Estructura Programática y su vinculación con la Estructura Funcional. k) Revisa el avance de los compromisos firmados a raíz de las Evaluaciones Independientes. l) Presenta al Titular de la entidad un Resumen

Ejecutivo de la Programación Multianual, que contenga los PP, las Acciones Centrales y/o las APNOP, los productos, actividades y proyectos identificados en dichas categorías, según corresponda, así como las metas a alcanzar y su forma de financiamiento. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, p. 2)

Asignación Presupuestaria Multianual: La asignación presupuestaria multianual está compuesta por una línea de base y un monto de ajuste a la misma, el cual puede ser positivo, negativo o igual a cero. La línea de base consiste en una proyección de gasto asociado a políticas existentes, es decir, a decisiones tomadas que ya tienen incidencia sobre el presupuesto y que determinan una cierta producción bajo determinados niveles de cantidad, calidad y costo. La asignación presupuestaria multianual depende de la estimación de los ingresos que se espera recaudar, captar u obtener para el periodo de la Programación Multianual, teniendo en cuenta la proyección de los recursos públicos comunicada por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal, así como el programa de desembolsos de las operaciones de endeudamiento informado por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público. Además, en la estimación de ingresos, se toma en consideración una proyección de los saldos de balance que podrían ser utilizados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, p. 4)

Fase de Formulación: Es el Proceso en el cual las entidades públicas registran la información de la programación utilizando la clasificación de ingresos, gastos, fuentes de financiamiento y geográfico, así como las metas presupuestarias, la estructura programática y la estructura funcional. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, p. 2).

Fase de Ejecución: “La ejecución presupuestaria es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p.8).

La ejecución presupuestal, “es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, p. 33).

Primera etapa: Preparación para la ejecución.

Certificación del gasto: “La certificación de crédito presupuestario constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p.9).

Segunda etapa: La ejecución.

La ejecución se sustenta en (03) tres fases.

El Compromiso: La directiva para la ejecución presupuestaria N° 005-2010-EF/76.01 determina que el compromiso es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda,

luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p.10)

El Devengado: La directiva para la ejecución presupuestaria N° 005-2010-EF/76.01 determina que el devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p.12)

Pago: La directiva para la ejecución presupuestaria N° 005-2010-EF/76.01 determina que el pago es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p.12)

Modificaciones presupuestarias y nuevas metas: Las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional, así como en el Funcional Programático, conllevan al incremento o a la disminución de la cantidad de las metas presupuestarias aprobadas en el presupuesto institucional del pliego o a la

creación de nuevas metas presupuestarias. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p.9)

Modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional

Programático. Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto. Las Notas de Modificaciones Presupuestarias incluyen la estructura programática y la estructura funcional. Las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del pliego. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p.11)

Fase de Evaluación: La directiva para la ejecución presupuestaria N° 005-2012-EF/50.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 016-2017-EF/50.01 establece que la Evaluación Institucional del año fiscal 2017 toma en consideración la información financiera, que se realiza sobre la base del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestaria correspondiente a dicho período. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, p.1)

Fines de la Evaluación Presupuestaria: La Evaluación Institucional correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2017 persigue los siguientes fines: a) Determinar, a través de las actividades y/o

proyectos de la entidad, la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la entidad; b) Determinar sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas, así como de las modificaciones presupuestarias a nivel de actividad y proyecto, los resultados de la gestión presupuestaria; c) Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios; d) Evaluar si la eficacia en el logro de las metas impacta en los resultados de los principales indicadores programados para el presente año. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, 2)

Presupuesto Participativo: El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2009, p. 1)

Fases del presupuesto participativo

Fase de Preparación: “Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2009, p. 2).

Fase de Concertación: Comprende las actividades de identificación de los problemas, evaluación técnica de las posibles soluciones y finalmente la priorización de proyectos propuestos por el titular del pliego, así como la formulación de acuerdos y compromisos respecto a su financiamiento. Para tal efecto, se desarrollan talleres de trabajo coordinados y dirigidos por el equipo técnico, el cual tiene la responsabilidad de conducir el

proceso en los plazos establecidos, dentro de los lineamientos desarrollados en las Directivas e Instructivos que para este caso emite la Dirección Nacional del Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2009, p. 2)

Fase de Coordinación entre Niveles de Gobierno: Los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, a través de sus respectivas autoridades, efectúan las coordinaciones que sean necesarias para definir acciones de intervención en el ámbito de sus competencias, a fin de armonizar políticas en base a intereses de desarrollo de la población de los respectivos ámbitos jurisdiccionales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2009, p. 3)

Fase de Formalización: Comprende la inclusión de proyectos de inversión priorizados y con financiamiento previsto en el Presupuesto Institucional de Apertura del ejercicio correspondiente; así como la Rendición de Cuentas respecto del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2009, p. 3)

3. MATERIALES Y METODOS.

3.1. Tipo y Diseño de estudio

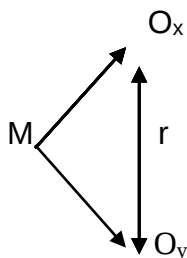
Tipo:

“La presente investigación es de tipo no experimental por que no se manipula la variable” (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Diseño de estudio:

“El diseño de investigación es **Descriptivo Correlacional**. Los estudios correlacionales tienen como propósito medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables” (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

La representación del diseño de la investigación es la siguiente:



Dónde:

M = Representa la muestra de estudio

Ox = Representa observaciones de la variable control interno

Oy = Representa observaciones de la variable proceso presupuestario

r = Indica el Índice de correlación entre ambas variables.

3.2. Variables y Operacionalización.

3.2.1 Variables:

Variable independiente : Control interno

Variable dependiente : Proceso presupuestario

3.2.2 Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala de medición
Variable Independiente: Control Interno	“El Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos” (Contraloría General de la República, 2014, p. 9).	Conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, registros, procedimientos y actitudes que desarrollan autoridades, funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar para los procesos presupuestarios, teniendo en cuenta los componentes del control interno.	Ambiente de control.	• Integridad y valores. • Estructura organizacional. • Administración de los recursos humanos. • Competencia profesional. • Asignación de autoridad y responsabilidad. • Órgano de control	1,2 y 3 4,5 y 6 7 8 9 10	Ordinal Escala de Likert • Nunca (1). • Casi nunca (2). • A veces. (3) • Casi siempre (4) • Siempre (5)
			Evaluación de riesgos.	• Planeamiento de la administración de riesgos. • Identificación de riesgos • Valoración de riesgos • Respuesta al riesgo	11 12 13 y 14 15 y 16	

			Actividades de control.	• Procedimiento de autorización y aprobación. • Controles sobre el acceso a los recursos o archivos. • Verificaciones y conciliaciones. • Documentación de procesos, actividades y tareas.	17 y 18 19 y 20 21 22	
			Información y comunicación.	• Información y responsabilidad. • Calidad y suficiencia de la información. • Sistemas de información. • Archivo institucional.	23 24 25 26 y 27	
			Supervisión.	• Actividades de prevención y monitoreo. • Seguimiento de resultados. • Compromiso de mejoramiento.	28 29 30	

Variable Dependiente: Proceso Presupuestario.	“El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General del Presupuesto Público. El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante	Es el ámbito clave donde se determinan la distribución y asignación de los recursos de la Municipalidad, y donde se manifiestan las políticas y objetivos de que se pretenden alcanzar. Para lo cual se programa, formula, aprueba, ejecuta y evalúa el presupuesto.	Fase de Programación	• Estimación de ingresos • Previsión de gasto. • Comisión de la programación multianual • Programación multianual • Presupuesto participativo	1 2 3 4, 5 y 6 7,8,9 y 10	Ordinal Escala de Likert • Nunca (1). • Casi nunca (2). • A veces. (3) • Casi siempre (4) • Siempre (5)
			Fase de Formulación	• Estructura funcional • Formulación en base a objetivos y metas. • Clasificación de ingresos, gastos y fuente de financiamiento. • Categorías presupuestarias	11 y 12 13 14 15	
			Fase de Ejecución	• Certificación presupuestal. • Compromiso anual. • Devengado. • Pago • Modificaciones presupuestarias.	16,17,18, 19 y 20 21 22 23 24	

	con las reglas y metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual a que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958” (Ley 28411, 2012, p.6).		Fase de Evaluación	• Evaluación semestral y anual • Identificación de problemas • Medidas correctivas y sugerencias • Comparación de PIA y PIM • Cumplimiento de metas	25 y 26 27 28 29 30	
--	--	--	--------------------	---	--	--

3.3. Población, Muestreo y muestra

Población:

La población está constituida por 12 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

Tabla 1. Población

AREA	NUMERO DE TRABAJADORES
ALCALDE	1
GERENTES	11
TOTAL	12

Fuente: Reglamento de Organización y funciones aprobado por Ordenanza Municipal N° 025-2015-MPCVZ.

Muestra:

La muestra está constituida por los 12 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

3.4. Métodos, técnicas e instrumento de recolección de datos.

Los métodos de investigación.

Los métodos que se utilizaron fueron el deductivo e inductivo.

Técnicas:

Para la obtención de los datos que nos permitieron analizar el comportamiento de las variables en estudio se utilizaron la siguiente técnica:

Encuesta

La encuesta se aplicó para recoger la información de cada una de las variables. La finalidad es que cada persona encuestada responda las preguntas en una igualdad de condiciones para evitar opiniones sesgadas que pudieran influir en el resultado de la investigación.

Instrumento de Recolección de datos:

El Cuestionario: se aplicó el cuestionario con preguntas respecto a las variables a medir, las cuales fueron contestadas por los 12 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, con el objetivo de recopilar información para determinar la relación del control interno en el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Confiabilidad del Instrumento de Recolección de datos:

**Tabla 2. Confiabilidad del instrumento para medir la variable:
Control Interno**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,913	30

El alfa de Cronbach para esta escala es de 0.913, por lo que la fiabilidad de instrumento para medir la variable Control Interno, se puede considerar como EXCELENTE.

Confiabilidad del Instrumento de Recolección de datos:

**Tabla 3. Confiabilidad del instrumento para medir la variable:
Proceso Presupuestario**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,808	30

El alfa de Cronbach para esta escala es de 0.808, por lo que la fiabilidad de instrumento para medir la variable Proceso Presupuestario, se puede considerar como EXCELENTE.

3.5. Plan de Procesamiento y análisis de datos.

Recogida la información se ordenó los datos para ser presentados en tablas con su frecuencia absoluta y relativa y con la ayuda de una hoja de cálculo electrónico del Microsoft Excel se elaboró las tablas con su frecuencia respectivo, que permitirán una apreciación rápida del contenido de la tabla, obtener el diagnóstico y realizar la discusión de resultados que nos permita elaborar las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Para la realización de la presente investigación se prosiguió con las siguientes acciones:

Describir el nivel de aceptación del control interno, específicamente el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión; posteriormente se procedió describir el nivel de cumplimiento del proceso presupuestario, específicamente en la fase de programación, fase de formulación, fase de ejecución y fase de evaluación.

Seguidamente se correlacionaron las variables y dimensiones a través del coeficiente de Rho Spearman para determinar la relación que existe entre el control interno y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

4. RESULTADOS.

OBJETIVO 01. Describir el nivel de aceptación del control interno de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

TABLA 4. Análisis del Ambiente de control

N°	PREGUNTA	ESCALA								S	%
		N	%	CN	%	AV	%	CS	%		
1	¿Considera usted que el personal de la Entidad cumple sus funciones de manera intachable (principios morales) y comportamiento correcto (valores)?	2	17%	1	8%	7	58%	1	8%	1	8%
2	¿Se cumple con el código o reglamento de conducta que norma el comportamiento personal de sus servidores?	3	25%	0	0%	3	25%	4	33%	2	17%
3	Se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección.	4	33%	4	33%	2	17%	1	8%	1	8%
4	La estructura organizacional se ha desarrollado sobre la base de la misión, objetivos y actividades de la entidad y se ajusta a la realidad.	4	33%	5	42%	0	0%	2	17%	1	8%
5	El Manual de Organización y Funciones (MOF) refleja todas las actividades que se realizan en la entidad y están debidamente delimitadas.	1	8%	2	17%	6	50%	2	17%	1	8%
6	La Dirección se asegura que los trabajadores conozcan los documentos normativos (MOF, ROF, CAP y demás manuales) que regulan las actividades de la entidad.	0	0%	3	25%	5	42%	4	33%	0	0%
7	La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social, y evaluación de personal.	1	8%	7	58%	2	17%	2	17%	0	0%
8	El personal que ocupa cada cargo de trabajo cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo.	0	0%	0	0%	7	58%	4	33%	1	8%

9	Todo el personal conoce sus responsabilidades y actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponden.	0	0%	0	0%	7	58%	4	33%	1	8%
10	El Órgano de Control Institucional evalúa los controles de los procesos vigentes e identifican oportunidades de mejora acorde a su plan de trabajo.	0	0%	0	0%	5	42%	5	42%	2	17%

En la tabla 4, se muestran los resultados más distintivos obtenidos de la dimensión ambiente de control, en la que se puede determinar que de los encuestados: el 58% manifestaron que el personal a veces cumple sus funciones de manera intachable y que su comportamiento es correcto; el 33% manifestaron que casi siempre se cumple con el código o reglamento de conducta; el 33% manifestaron que casi nunca se sanciona a los responsables de actos ilegales; el 42% manifestaron que casi nunca la estructura organizacional se ha desarrollado sobre la base de la misión, objetivos y actividades de la entidad y se ajusta a la realidad; el 50% manifestaron que a veces el Manual de Organización y Funciones (MOF) refleja todas las actividades que se realizan en la entidad y están debidamente delimitadas; el 42% manifestaron que a veces la Dirección se asegura que los trabajadores conozcan los documentos normativos (MOF, ROF, CAP y demás manuales) que regulan las actividades de la entidad; el 58% manifestaron que casi nunca la entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social, y evaluación de personal; el 58% manifestaron que a veces el personal cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo; el 58% manifestaron que a veces el personal conoce sus responsabilidades y actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponden; y que el 42% manifestaron que casi siempre el Órgano de Control Institucional evalúa los controles de los procesos vigentes e identifican oportunidades de mejora acorde a su plan de trabajo.

TABLA 5. Análisis de la evaluación de riesgos

N°	PREGUNTA	ESCALA									
		N	%	CN	%	AV	%	CS	%	S	%
1	La entidad cuenta y ha puesto en práctica el Plan de Administración de Riesgos.	9	75%	0	0%	0	0%	1	8%	2	17%
2	Están identificados los riesgos significativos por cada objetivo desarrollo de sus actividades.	7	58%	2	17%	1	8%	1	8%	1	8%
3	En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados (probabilidad de ocurrencia)	8	67%	1	8%	1	8%	0	0%	2	17%
4	Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito.	8	67%	2	17%	0	0%	0	0%	2	17%
5	Se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados.	5	42%	1	8%	3	25%	1	8%	2	17%
6	Se ha definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos.	6	50%	1	8%	3	25%	0	0%	2	17%

En la tabla 5, se muestran los resultados más distintivos obtenidos de la dimensión evaluación de riesgos, en la que se puede determinar que de los encuestados: el 75% manifestaron que no cuentan y no ha puesto en práctica el Plan de Administración de Riesgos; el 58% manifestaron que nunca se han identificado los riesgos significativos por cada objetivo desarrollo de sus actividades; el 67% manifestaron que nunca en el desarrollo de sus actividades se han determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados; el 67% manifestaron que nunca los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito; el 42% manifestaron que nunca se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados y que el 50% manifestaron que nunca se ha definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos.

TABLA 6. Análisis de las actividades de control

N°	PREGUNTA	ESCALA									
		N	%	CN	%	AV	%	CS	%	S	%
1	Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades	6	50%	3	25%	1	8%	2	17%	0	0%
2	Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas han sido adecuadamente comunicados a los responsables.	4	33%	4	33%	0	0%	2	17%	2	17%
3	Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección los recursos o archivos.	8	67%	1	8%	2	17%	1	8%	0	0%
4	Los documentos internos que genera y reciben las unidades orgánicas están debidamente numerados y protegidos.	0	0%	0	0%	5	42%	4	33%	3	25%
5	Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.	1	8%	9	75%	0	0%	2	17%	0	0%
6	El personal conoce que procesos involucran a su unidad orgánica y qué rol le corresponde en los mismos.	0	0%	1	8%	5	42%	4	33%	2	17%

En la tabla 6, se muestran los resultados más distintivos obtenidos de la dimensión actividades de control, en la que se puede determinar que de los encuestados: el 50% manifestaron que nunca los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas fueron claramente definidos en manuales o directivas; el 33% manifestaron que nunca los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas han sido adecuadamente comunicados a los responsables; el 67% manifestaron que nunca se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección los recursos o archivos; el 42% manifestaron que a veces los documentos internos que genera y reciben las

unidades orgánicas están debidamente numerados y protegidos; el 75% manifestaron que casi nunca las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas; y el 42% manifestaron que a veces el personal conoce que procesos involucran a su unidad orgánica y qué rol le corresponde en los mismos.

TABLA 7. Análisis de la información y comunicación

N°	PREGUNTA	ESCALA								S	%
		N	%	CN	%	AV	%	CS	%		
1	Se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.	3	25%	1	8%	6	50%	1	8%	1	8%
2	La información interna y externa que maneja la entidad es útil, oportuna y confiable en el desarrollo de sus actividades.	0	0%	1	8%	6	50%	3	25%	2	17%
3	La entidad está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades.	9	75%	1	8%	1	8%	1	8%	0	0%
4	La administración de los documentos e información se realiza de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos para la preservación y su conservación.	1	8%	5	42%	2	17%	4	33%	0	8%
5	Los ambientes utilizados para el archivo cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado.	3	25%	4	33%	3	25%	2	17%	0	0%

En la tabla 7, se muestran los resultados más distintivos obtenidos de la dimensión Información y Comunicación, en la que se puede determinar que de los encuestados: el 50% manifestaron a veces se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades; el 50% manifestaron que a veces la información interna y externa que maneja la entidad es útil, oportuna y confiable en el desarrollo de sus actividades; el 75% manifestaron que nunca la entidad está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las

necesidades de sus actividades, el 42% manifestaron que casi nunca la administración de los documentos e información se realiza de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos para la preservación y su conservación y que el 33% manifestaron que casi nunca los ambientes utilizados para el archivo cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado.

TABLA 8. Análisis de la supervisión

N°	PREGUNTA	ESCALA									
		N	%	CN	%	AV	%	CS	%	S	%
1	En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello.	2	17%	0	0%	3	25%	4	33%	3	25%
2	Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección.	0	0%	0	0%	5	42%	4	33%	3	25%
3	Se implantan las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas.	0	0%	0	0%	3	25%	5	42%	4	33%

En la tabla 8, se muestran los resultados más distintivos obtenidos de la dimensión supervisión, en la que se puede determinar que de los encuestados: el 33% manifestaron que casi siempre en el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello; el 42% manifestaron que a veces las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección y que el 42% casi siempre se implantan las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas.

TABLA 9. Distribución de frecuencia por niveles del Control Interno.

ESCALA	RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
--------	-------	------------	------------

MUY MALO	0 – 30	0	0%
MALO	31 – 60	0	0%
REGULAR	61 – 90	9	75%
BUENO	91 – 120	2	17%
MUY BUENO	121 – 150	1	8%
TOTAL		12	100%

En la tabla 9, se muestra la distribución de frecuencia por niveles y se puede observar que del total de la muestra de (12 encuestados), el 75% perciben que el control interno aplicado en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar es regular, el 17% percibe que es bueno y el 8% muy bueno.

OBJETIVO 02. Describir el nivel de aceptación del cumplimiento del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

TABLA 10. Análisis Fase de Programación.

N°	PREGUNTA	ESCALA								S	%
		N	%	CN	%	AV	%	CS	%		
1	En la programación del presupuesto, se han efectuado las estimaciones de los ingresos acorde a la recaudación de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.	0	0%	1	8%	5	42%	1	8%	5	42%
2	En la programación del presupuesto, se ha previsto los gastos de personal, bienes y servicios de acuerdo a la escala de prioridades según los Objetivos de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar plasmados en el plan operativo y Plan de Desarrollo Concertado.	0	0%	6	50%	1	8%	2	17%	3	25%
3	Se formó la comisión de programación multianual y estuvo presidida por el Jefe de Presupuesto e integrada por el o los responsables(s) técnico(s) tales como: el Jefe de la Oficina General de Administración, de	0	0%	4	33%	3	25%	2	17%	3	25%

Abastecimiento, de Personal, de Infraestructura, de Programación Multianual de Inversiones, así como la unidad formuladora.											
4	La programación multianual fue efectuada a través de un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgan a los objetivos y metas que la entidad prevé realizar para el logro de resultados esperados a favor de la población.	0	0%	1	8%	1	8%	7	58%	3	25%
5	¿Participa en la programación multianual de ingresos y gastos de la municipalidad?	1	8%	2	17%	2	17%	4	33%	3	25%
6	La programación del presupuesto lo hizo solo el Jefe de presupuesto.	4	33%	0	0%	6	50%	1	8%	1	8%
7	¿La municipalidad, mediante ordenanza municipal, aprobó el reglamento que establece los mecanismos de identificación y acreditación de agentes participantes?	0	0%	1	8%	0	0%	2	17%	9	75%
8	¿La municipalidad capacitó a los agentes participantes inscritos en el presupuesto participativo?	1	8%	0	0%	0	0%	2	17%	9	75%
9	¿Los agentes participantes priorizaron los proyectos de inversión de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado?	1	8%	0	0%	0	0%	2	17%	9	75%
10	¿Cree usted que se incluyeron todos los proyectos de inversión aprobados en presupuesto participativo 2017 al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la municipalidad?	0	0%	0	0%	1	8%	2	17%	9	75%

En la tabla 10, se muestran los resultados más distintivos obtenidos de la dimensión fase de programación, en la que se puede determinar que de los encuestados: el 42% manifestaron que a veces la programación del presupuesto, se ha efectuado de acuerdo a las estimaciones de los ingresos acorde a la

recaudación de la Municipalidad; el 40% manifestaron que casi nunca en la programación del presupuesto, se ha previsto los gastos de personal, bienes y servicios de acuerdo a la escala de prioridades según los Objetivos de la Municipalidad plasmados en el plan operativo y Plan de Desarrollo Concertado; el 33% manifestaron que casi nunca se formó la comisión de programación multianual; el 58% manifestaron que casi siempre la programación multianual fue efectuada a través de un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgan a los objetivos y metas que la entidad prevé realizar para el logro de resultados esperados a favor de la población; el 33% manifestaron que casi siempre participan en la programación multianual de ingresos y gastos de la municipalidad; el 50% manifestaron que a veces la programación del presupuesto lo hizo solo el Jefe de presupuesto; el 75% manifestaron que siempre se aprobaron mediante ordenanza municipal los mecanismos de identificación y acreditación de agentes participantes; el 75% manifestaron que siempre se capacitó a los agentes participantes inscritos en el presupuesto participativo; el 75% manifestaron que siempre los agentes participantes priorizaron los proyectos de inversión de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado; el 75% manifestaron que siempre se incluyeron todos los proyectos de inversión aprobados en presupuesto participativo 2017 al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la municipalidad.

TABLA 11. Análisis de la Fase Formulación

TABLA III: Análisis de la Fase Formulación																			
Nº PREGUNTA		ESCALA																	
		N		%		CN		%		AV		%		CS		%		S	
1	¿La estructura funcional programática se formula de acuerdo al clasificador funcional	0	0%	0	0%	0	0%	4	33%	8	67%								

programático vigente?											
2	La estructura funcional del presupuesto refleja los objetivos de la Institución.	0	0%	1	8%	0	0%	3	25%	8	67%
3	¿Se formuló teniendo en cuenta los objetivos y metas presupuestarias en función a los Planes Operativos y Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad?	0	0%	0	0%	0	0%	5	42%	7	58%
4	¿Se registró la información de la programación utilizando la clasificación de ingresos, gastos y fuentes de financiamiento?	0	0%	0	0%	0	0%	3	25%	9	75%
5	¿Se formuló el presupuesto identificando las categorías presupuestarias tales como: los programas presupuestales, acciones centrales y Asignaciones que no resultan en Producto (APNOP)?	0	0%	0	0%	0	0%	2	17%	10	83%

En la tabla 11, se muestran los resultados más distintivos obtenidos de la dimensión fase de formulación, en la que se puede determinar que de los encuestados: el 67% manifestaron siempre la estructura funcional programática se formula de acuerdo al clasificador funcional programático; el 67% manifestaron que siempre la estructura funcional programática se formula de acuerdo al clasificador funcional programático vigente; el 58% manifestaron que siempre el presupuesto se formuló teniendo en cuenta los objetivos y metas presupuestarias en función a los Planes Operativos y Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad; el 75% manifestaron que siempre se registró la información de la programación utilizando la clasificación de ingresos, gastos y fuentes de financiamiento y que el 83% manifestaron que siempre se formuló el presupuesto identificando las categorías presupuestarias tales como: los programas presupuestales, acciones centrales y Asignaciones que no resultan en Producto (APNOP).

TABLA 12. Análisis de la Fase de Ejecución.

N°	PREGUNTA	ESCALA									
		N	%	CN	%	AV	%	CS	%	S	%

1	¿Cree usted que las áreas usuarias solicitaron oportunamente la certificación presupuestal aprobadas en el presupuesto 2017 para comprometer el gasto?	0	0%	1	8%	7	58%	3	25%	1	8%
2	¿Cree usted que el administrador ordenó oportunamente la emisión de las certificaciones presupuestales para comprometer el gasto?	0	0%	0	0%	9	75%	3	25%	0	0%
3	¿Cree usted que la Oficina de Presupuesto aprobó y emitió oportunamente las certificaciones presupuestales?	0	0%	0	0%	7	58%	4	33%	1	8%
4	¿Las certificaciones aprobadas por la Oficina de Presupuesto aseguraban el pago a los proveedores y trabajadores de la municipalidad?	0	0%	0	0%	2	17%	5	42%	5	42%
5	¿Antes de aprobar las certificaciones presupuestales se coordinaba con la Oficina de Tesorería para ver la disponibilidad financiera?	0	0%	5	42%	6	50%	1	8%	0	0%
6	¿Cree usted que se comprometió presupuestalmente todos contratos de obras, órdenes de compra, órdenes de servicio y planillas aprobados en el presupuesto?	0	0%	0	0%	1	8%	8	67%	3	25%
7	¿Cree usted que se devengaron todos contratos de obras, órdenes de compra, órdenes de servicio y planillas aprobados en el presupuesto?	0	0%	0	0%	4	33%	7	58%	1	8%
8	¿Cree usted que se pagaron todos contratos de obras, órdenes de compra, órdenes de servicio y planillas aprobados en el presupuesto?	0	0%	0	0%	8	67%	3	25%	1	8%
9	¿Cree usted que se efectuaron modificaciones presupuestales en exceso por no haber una buena planificación?	0	0%	0	0%	6	50%	5	42%	1	8%

En la tabla 12, se muestran los resultados más distintivos obtenidos de la dimensión Fase de Ejecución, en la que se puede determinar que de los encuestados: el 58% manifestaron que a veces las áreas usuaria solicitaron oportunamente la certificación presupuestal aprobadas en el presupuesto para

comprometer el gasto; el 75% manifestaron que a veces el administrador ordenó oportunamente la emisión de las certificaciones presupuestales para comprometer el gasto; el 58% manifestaron que a veces la Oficina de Presupuesto aprobó y emitió oportunamente las certificaciones presupuestales; el 42% manifestaron que casi siempre las certificaciones aprobadas por la Oficina de Presupuesto aseguraban el pago a los proveedores y trabajadores de la municipalidad; el 50% manifestaron que a veces antes de aprobar las certificaciones presupuestales se coordinaba con la Oficina de Tesorería para ver la disponibilidad financiera; el 67% manifestaron que casi siempre se comprometió presupuestalmente todos contratos de obras, órdenes de compra, órdenes de servicio y planillas aprobados en el presupuesto; el 58% manifestaron que se devengaron todos contratos de obras, órdenes de compra, órdenes de servicio y planillas aprobados en el presupuesto; el 67% manifestaron que a veces se pagaron todos contratos de obras, órdenes de compra, órdenes de servicio y planillas aprobados en el presupuesto y que el 50% manifestaron que a veces se efectuaron modificaciones presupuestales en exceso por no haber una buena planificación.

TABLA 13. Análisis de la Fase de Evaluación.

N°	PREGUNTA	ESCALA									
		N	%	CN	%	AV	%	CS	%	S	%
1	¿Se elaboró la Evaluación semestral y anual del presupuesto de la municipalidad?	0	0%	0	0%	1	8%	2	17%	9	75%
2	¿En la evaluación, se efectuó el análisis y explicación de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia, Eficiencia y Desempeño?	0	0%	0	0%	0	0%	5	42%	7	58%
3	¿Se identificó los problemas presentados en la ejecución del gasto e ingreso?	0	0%	0	0%	0	0%	5	42%	7	58%
4	¿Después de identificar los problemas presentados en la ejecución de ingresos y gastos, se efectuaron medidas correctivas y sugerencias?	0	0%	0	0%	1	8%	6	50%	5	42%

5	¿Se comparan la gestión del PIA y el PIM en relación con la ejecución de ingresos y egresos a nivel de fuente de financiamiento, específica de ingreso, categoría de gasto y grupo genérico de gasto?	0	0%	0	0%	1	8%	7	58%	4	33%
6	¿Se determina el grado de cumplimiento de metas presupuestarias respecto al logro de los objetivos institucionales?	2	17%	0	0%	2	17%	2	17%	6	50%

En la tabla 13, se muestran los resultados más distintivos obtenidos de la dimensión Fase Evaluación, en la que se puede determinar que de los encuestados: el 75% manifestaron que siempre se elaboró la evaluación semestral y anual del presupuesto de la municipalidad; el 58% manifestaron que siempre en la evaluación, se efectuó el análisis y explicación de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia, Eficiencia y Desempeño; el 58% manifestaron que siempre se identificó los problemas presentados en la ejecución del gasto e ingreso; el 50% manifestaron que casi siempre se comparan la gestión del PIA y el PIM en relación con la ejecución de ingresos y egresos a nivel de fuente de financiamiento, específica de ingreso, categoría de gasto y grupo genérico de gasto y el 50% manifestaron que siempre se determina el grado de cumplimiento de metas presupuestarias respecto al logro de los objetivos institucionales.

TABLA 14. Distribución de frecuencia por niveles del Proceso Presupuestario.

ESCALA	RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY MALO	0 – 30	0	0%

MALO	31 – 60	0	0%
REGULAR	61 – 90	0	0%
BUENO	91 – 120	7	58%
MUY BUENO	121 – 150	5	42%
TOTAL		12	100%

En la tabla 14, se muestra la distribución de frecuencia por niveles y se puede observar que del total de la muestra de (12 encuestados), el 58% perciben que el proceso presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar es Bueno y el 42% percibe que es muy bueno.

OBJETIVO GENERAL. Determinar la relación del control interno y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

TABLA 15: Correlación entre el control interno y el proceso presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

		Control Interno	Proceso Presupuestario
"Control Interno"	Rho Spearman	1	-,007
	Significancia (bilateral)"		,983
	Muestra (N)	12	12
"Proceso Presupuestario"	Rho Spearman	-,007	1
	Significancia. (bilateral)"	,983	
	Muestra (N)	12	12

Descripción:

La correlación entre las variables control interno y fases del proceso presupuestarios en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año

2017, según el coeficiente de correlación Rho Spearman es de 0,007 lo que indica una relación inversa muy baja y no significativa (Sig. 0,983 > 0,05)

Prueba de hipótesis:

Hipótesis General (H_i)

Existe relación significativa del control interno y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Hipótesis Nula (H₀)

No existe relación significativa del control interno y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Criterios de decisión:

Si $p < 0,05$ entonces la H_0 se rechaza

Si $p > 0,05$ entonces la H_0 se acepta

Del contraste de la hipótesis se obtiene que no existe una relación significativa (0,983 > 0,05) del control interno y el proceso presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_i).

OBJETIVO 03. Determinar la relación del ambiente de control y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

TABLA 16: Correlación entre el ambiente de control y el proceso presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

		Ambiente de Control	Proceso Presupuestario
"Ambiente de Control"	Rho Spearman	1,000	,000
	Significancia (bilateral)"		1,000
	Muestra (N)	12	12
"Proceso Presupuestario"	Rho Spearman	,000	1,000
	Significancia. (bilateral)"	1,000	
	Muestra (N)	12	12

Descripción:

La correlación entre la dimensión ambiente de control y fases del proceso presupuestarios en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, según el coeficiente de correlación Rho Spearman es de 0,00 lo que indica que no existe relación y no significativa (Sig. 1 > 0,05)

Prueba de hipótesis:

Hipótesis General (Hi)

Existe relación significativa del ambiente de control y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Hipótesis Nula (Ho)

No existe relación significativa del ambiente de control y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Criterios de decisión:

Si $p < 0,05$ entonces la H_0 se rechaza

Si $p > 0,05$ entonces la H_0 se acepta

Del contraste de la hipótesis se obtiene que no existe una relación significativa ($1,000 > 0,05$) del control interno y el proceso presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_i).

OBJETIVO 04. Determinar la relación de la evaluación de riesgos y la fase de programación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

TABLA 17: Correlación entre la Evaluación de Riesgos y el Proceso Presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

		Evaluación de Riesgos	Proceso Presupuestario
"Evaluación de Riesgos"	Rho Spearman	1	-,359
	Significancia (bilateral)"		,252
	Muestra (N)	12	12
"Proceso Presupuestario"	Rho Spearman	-,359	1
	Significancia. (bilateral)"	,252	
	Muestra (N)	12	12

Descripción:

La correlación entre la dimensión evaluación de riesgos y fases del proceso presupuestarios en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, según el coeficiente de correlación Rho Spearman es de -0,359 lo que indica una relación inversa baja y no significativa ($\text{Sig. } 0,252 > 0,05$)

Prueba de hipótesis:

Hipótesis General (H_i)

Existe relación significativa de la evaluación de riesgos y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Hipótesis Nula (H_0)

No existe relación significativa de la evaluación de riesgos y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Criterios de decisión:

Si $p < 0,05$ entonces la H_0 se rechaza

Si $p > 0,05$ entonces la H_0 se acepta

Del contraste de la hipótesis se obtiene que no existe una relación significativa ($0,252 > 0,05$) de la evaluación de riesgos y el proceso presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_i).

OBJETIVO 05. Determinar la relación de las actividades de control y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

TABLA 18: Correlación entre las Actividades de Control y el Proceso Presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

		Actividades de Control	Proceso Presupuestario
"Actividades de Control"	Rho Spearman	1	-,021
	Significancia (bilateral)"		,948
	Muestra (N)	12	12
"Proceso Presupuestario"	Rho Spearman	-,021	1
	Significancia. (bilateral)"	,948	
	Muestra (N)	12	12

Descripción:

La correlación entre la dimensión actividades de control y fases del proceso presupuestarios en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, según el coeficiente de correlación Rho Spearman es de -0,021 lo que indica una relación inversa muy baja y no significativa (Sig. 0,948 > 0,05)

Prueba de hipótesis:

Hipótesis General (H_i)

Existe relación significativa de las actividades de control y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Hipótesis Nula (H₀)

No existe relación significativa de las actividades de control y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Criterios de decisión:

Si $p < 0,05$ entonces la H₀ se rechaza

Si $p > 0,05$ entonces la H₀ se acepta

Del contraste de la hipótesis se obtiene que no existe una relación significativa (0,948 > 0,05) de las actividades de control y el proceso presupuestario en la

Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_i).

OBJETIVO 06. Determinar la relación de la información y comunicación y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

TABLA 19: Correlación entre la Información y Comunicación y el Proceso Presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

		Información y Comunicación	Proceso Presupuestario
"Información y Comunicación"	Rho Spearman	1	-,112
	Significancia (bilateral)"		,729
	Muestra (N)	12	12
"Proceso Presupuestario"	Rho Spearman	-,112	1
	Significancia. (bilateral)"	,729	
	Muestra (N)	12	12

Descripción:

La correlación entre la dimensión información y comunicación y fases del proceso presupuestarios en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, según el coeficiente de correlación Rho Spearman es de -,112 lo que indica una relación inversa muy baja y no significativa (Sig. 0,729 > 0,05)

Prueba de hipótesis:

Hipótesis General (H_i)

Existe relación significativa de la información y comunicación y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Hipótesis Nula (H_0)

No existe relación significativa de la información y comunicación y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Criterios de decisión:

Si $p < 0,05$ entonces la H_0 se rechaza

Si $p > 0,05$ entonces la H_0 se acepta

Del contraste de la hipótesis se obtiene que no existe una relación significativa ($0,729 > 0,05$) de la información y comunicación y el proceso presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_i).

OBJETIVO 07. Determinar la relación de la supervisión y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

TABLA 20: Correlación entre la Supervisión y el Proceso Presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

		Supervisión	Proceso Presupuestario
"Supervisión"	Rho Spearman	1	,184
	Significancia (bilateral)"		,567
	Muestra (N)	12	12
"Proceso Presupuestario"	Rho Spearman	,184	1
	Significancia. (bilateral)"	,567	
	Muestra (N)	12	12

Descripción:

La correlación entre la dimensión supervisión y fases del proceso presupuestarios en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, según el coeficiente de correlación Rho Spearman es de ,184 lo que indica una relación directa muy baja y no significativa (Sig. 0,567 > 0,05)

Prueba de hipótesis:

Hipótesis General (H_i)

Existe relación significativa de la supervisión y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Hipótesis Nula (H₀)

No existe relación significativa de la supervisión y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Criterios de decisión:

Si $p < 0,05$ entonces la H₀ se rechaza

Si $p > 0,05$ entonces la H₀ se acepta

Del contraste de la hipótesis se obtiene que no existe una relación significativa (0,567 > 0,05) de la supervisión y el proceso presupuestario en la

Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_i).

OBJETIVO 08. Determinar la relación del control interno y la fase de programación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

TABLA 21: Correlación entre el Control Interno y la Fase de Programación del Proceso Presupuestario.

		Control Interno	Fase de Programación
"Control Interno"	Rho Spearman	1	,394
	Significancia (bilateral)"		,205
	Muestra (N)	12	12
"Fase de Programación"	Rho Spearman	,394	1
	Significancia. (bilateral)"	,205	
	Muestra (N)	12	12

Descripción:

La correlación entre el control interno y la fase de programación del proceso presupuestarios en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, según el coeficiente de correlación Rho Spearman es de ,394 lo que indica una relación directa baja y no significativa (Sig. 0,205 > 0,05)

Prueba de hipótesis:

Hipótesis General (H_i)

Existe relación significativa del control interno y la fase de programación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Hipótesis Nula (H_0)

No existe relación significativa del control interno y la fase de programación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Criterios de decisión:

Si $p < 0,05$ entonces la H_0 se rechaza

Si $p > 0,05$ entonces la H_0 se acepta

Del contraste de la hipótesis se obtiene que no existe una relación significativa ($0,205 > 0,05$) del control interno y la fase de programación del proceso presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_i).

OBJETIVO 09. Determinar la relación del control interno y la fase de formulación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

TABLA 22: Correlación entre el Control Interno y la Fase de Formulación del Proceso Presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

		Control Interno	Fase de Formulación
"Control Interno"	Rho Spearman	1	-,069
	Significancia (bilateral)"		,831
	Muestra (N)	12	12
"Fase de Formulación"	Rho Spearman	-,069**	1
	Significancia. (bilateral)"	,831	
	Muestra (N)	12	12

Descripción:

La correlación entre el control interno y la fase de formulación del proceso presupuestarios en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, según el coeficiente de correlación Rho Spearman es de -,069 lo que indica una relación inversa muy baja y no significativa (Sig. 0,831 > 0,05)

Prueba de hipótesis:

Hipótesis General (Hi)

Existe relación significativa del control interno y la fase de formulación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Hipótesis Nula (Ho)

No existe relación significativa del control interno y la fase de formulación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Criterios de decisión:

Si $p < 0,05$ entonces la H_0 se rechaza

Si $p > 0,05$ entonces la H_0 se acepta

Del contraste de la hipótesis se obtiene que no existe una relación significativa ($0,831 > 0,05$) del control interno y la fase de formulación del proceso presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_i).

OBJETIVO 10. Determinar la relación del control interno y la fase de ejecución del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

TABLA 23: Correlación entre el Control Interno y la Fase de Ejecución del Proceso Presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

		Control Interno	Fase de Ejecución
"Control Interno"	Rho Spearman	1	0,593*
	Significancia (bilateral)"		,042
	Muestra (N)	12	12
"Fase de Ejecución"	Rho Spearman	,593	1
	Significancia. (bilateral)"	,042	
	Muestra (N)	12	12

* La correlación es significativa en el nivel de 0,05 (bilateral)

Descripción:

La correlación entre el control interno y la fase de ejecución del proceso presupuestarios en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, según el coeficiente de correlación Rho Spearman es de ,593 lo que indica una relación directa moderada y significativa (Sig. 0,042 < 0,05)

Prueba de hipótesis:**Hipótesis General (Hi)**

Existe relación significativa del control interno y la fase de ejecución del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Hipótesis Nula (Ho)

No existe relación significativa del control interno y la fase de ejecución del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Criterios de decisión:

Si $p < 0,05$ entonces la H_0 se rechaza

Si $p > 0,05$ entonces la H_0 se acepta

Del contraste de la hipótesis se obtiene que existe una relación significativa ($0,042 < 0,05$) del control interno y la fase de ejecución del proceso presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_i).

OBJETIVO 11. Determinar la relación del control interno y la fase de evaluación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

TABLA 24: Correlación entre el Control Interno y la Fase de Evaluación del Proceso Presupuestario.

		Control Interno	Fase de Evaluación
"Control Interno"	Rho Spearman	1	-,558
	Significancia (bilateral)"		,059
	Muestra (N)	12	12
"Fase de Evaluación"	Rho Spearman	-,558	1
	Significancia. (bilateral)"	,059	
	Muestra (N)	12	12

Descripción:

La correlación entre el control interno y la fase de evaluación del proceso presupuestarios en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, según el coeficiente de correlación Rho Spearman es de -,558 lo que indica una relación inversa muy moderada y no significativa (Sig. 0,059 > 0,05)

Prueba de hipótesis:

Hipótesis General (H_i)

Existe relación significativa del control interno y la fase de evaluación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Hipótesis Nula (H₀)

No existe relación significativa del control interno y la fase de evaluación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017.

Criterios de decisión:

Si $p < 0,05$ entonces la H_0 se rechaza

Si $p > 0,05$ entonces la H_0 se acepta

Del contraste de la hipótesis se obtiene que no existe una relación significativa ($0,059 > 0,05$) del control interno y la fase de evaluación del proceso presupuestario en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, año 2017, Por lo tanto se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_i).

5. DISCUSIÓN.

En la Tabla 13, se aprecia el cálculo de la correlación de Rho Spearman entre las variables control interno y proceso presupuestario de -0.007. Del contraste de la hipótesis se obtiene que no existe relación directa ya que no es significativa ($0,983 > 0.05$) del control interno y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017, Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_i). Al respecto se contradice lo evidenciado por Velarde (2017) quien determinó que las variables control interno y proceso presupuestario influyen en la variable gestión por resultados; teniendo un valor positivo (función creciente), así mismo determinó que el control interno y el proceso presupuestario influyen en la medición por resultados e indicadores de desempeño, influyen en la transparencia y acceso a la información pública, influyen en la Cuenta General de la República, e influyen en la gestión institucional. Así mismo no concuerda con lo teorizado por la Contraloría General de la República (2009), debido a que el Control Interno al ser un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, busca enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcancen los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos.

En la tabla 9, se aprecia que el 75% de los trabajadores califican al control interno en un nivel regular, observando debilidades en el ambiente de control, ya que de los encuestados el 58% manifestaron que casi nunca la entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social, y evaluación de personal. Asimismo se observó debilidades en la evaluación de riesgos, debido a que de los encuestados el 75% manifestaron que no cuentan y no ha puesto en práctica el Plan de Administración de Riesgos; el 58% manifestaron que nunca se han identificado los riesgos significativos por cada objetivo desarrollo de sus actividades; el 67% manifestaron que nunca en el desarrollo de sus actividades se han determinado y

cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados; el 67% manifestaron que nunca los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito; el 42% manifestaron que nunca se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados y que el 50% manifestaron que nunca se ha definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos. Así también hubo debilidades en información y comunicación debido a que el 67% manifestaron que nunca se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección los recursos o archivos; el 75% manifestaron que nunca la entidad está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades, el 33% manifestaron que casi nunca los ambientes utilizados para el archivo cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado. Dicho resultado concuerda con Infante y Jiménez (2018) debido a que estableció que el 80% de los trabajadores califican al sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Zarumilla en un nivel regular, observado debilidades en ambiente de control, evaluación de riesgos e información y comunicación.

En la tabla 14, se aprecia que el 58% de los trabajadores califican al proceso presupuestario en un nivel bueno observado fortalezas en la dimensión fase de programación, en la que se puede determinar que de los encuestados: el 75% manifestaron que siempre se aprobaron mediante ordenanza municipal los mecanismos de identificación y acreditación de agentes participantes; el 75% manifestaron que siempre se capacitó a los agentes participantes inscritos en el presupuesto participativo; el 75% manifestaron que siempre los agentes participantes priorizaron los proyectos de inversión de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado; el 75% manifestaron que siempre se incluyeron todos los proyectos de inversión aprobados en presupuesto participativo 2017 al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la municipalidad. Sin embargo existen debilidades en la fase de programación ya que el 40% manifestaron que casi nunca en la programación del presupuesto, se ha previsto los gastos de personal, bienes y servicios de acuerdo a la escala de prioridades según los Objetivos de la

Municipalidad plasmados en el plan operativo y Plan de Desarrollo Concertado; el 33% manifestaron que casi nunca se formó la comisión de programación multianual y el 50% manifestaron que a veces la programación del presupuesto lo hizo solo el Jefe de presupuesto, tal como se muestra en la tabla 10. Lo evidenciado concuerda con Girón (2015) ya que en su investigación determinó que en la institución no existe una planificación de los gastos, debido a que cuando se programa el presupuesto, las oficinas administrativas no tienen participación en la definición de objetivos y metas, asimismo que no utilizan el Plan Operativo Institucional (POI) ni con Plan Estratégico Institucional, para formular el presupuesto, elaborándolo solo el jefe de presupuesto. Respecto a la fase de formulación, se puede apreciar en la tabla 11, que el presupuesto se formuló respetando la estructura funcional programática de acuerdo al clasificador funcional programático, al clasificador funcional programático vigente, teniendo en cuenta los objetivos y metas presupuestarias en función a los Planes Operativos y Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad; siempre se registró la información de la programación utilizando la clasificación de ingresos, gastos y fuentes de financiamiento y que siempre se formuló el presupuesto identificando las categorías presupuestarias tales como: los programas presupuestales, acciones centrales y Asignaciones que no resultan en Producto (APNOP). Lo evidenciado se ha cumplido de acuerdo a lo teorizado (MEF, 2017, p.2) ya que se ha utilizado la clasificación de ingresos, gastos, fuentes de financiamiento y geográfico, así como las metas presupuestarias, la estructura programática y la estructura funcional. (MEF, 2017, p. 2). En la tabla 12, se muestran los resultados más distintivos obtenidos de la dimensión Fase de Ejecución, en la que se puede determinar que de los encuestados: a veces las áreas usuaria solicitaron oportunamente la certificación presupuestal aprobadas en el presupuesto para comprometer el gasto; a veces el administrador ordenó oportunamente la emisión de las certificaciones; a veces la Oficina de Presupuesto aprobó y emitió oportunamente las certificaciones presupuestales; sin embargo casi siempre las certificaciones aprobadas por la Oficina de Presupuesto aseguraban el pago a los proveedores y trabajadores de la municipalidad; a veces antes de aprobar las certificaciones presupuestales se coordinaba con la Oficina de Tesorería para ver la disponibilidad financiera y que a veces se efectuaron modificaciones presupuestales en exceso por

no haber una buena planificación. Lo encontrado contraviene lo establecido por (Ministerio de Economía y Finanzas, 210, p.9) ya que la certificación de crédito presupuestario constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal. Respecto a la fase de evaluación En la tabla 13, se muestran los resultados más distintivos, en la que se puede determinar que de los encuestados: manifestaron que siempre se elaboró la evaluación semestral y anual del presupuesto de la municipalidad; que siempre en la evaluación, se efectuó el análisis y explicación de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia, Eficiencia y Desempeño; siempre se identificó los problemas presentados en la ejecución del gasto e ingreso, que casi siempre se comparan la gestión del PIA y el PIM en relación con la ejecución de ingresos y egresos a nivel de fuente de financiamiento, específica de ingreso, categoría de gasto y grupo genérico de gasto y que siempre se determina el grado de cumplimiento de metas presupuestarias respecto al logro de los objetivos institucionales. Lo encontrado concuerda con lo aprobado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, p.1) en donde establece que establece que la evaluación institucional del año fiscal 2017 toma en consideración la información financiera, que se realiza sobre la base del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestaria correspondiente a dicho período.

6. CONCLUSIONES

1. No existe relación significativa entre el control interno y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017, pues el Pvalor es de 0,983 mayor al nivel de significancia establecido (0,05); sin embargo, se observó debilidades en el control interno y el proceso presupuestario. Esto nos permite afirmar en la medida el control mejore, mejorará el proceso presupuestario de la municipalidad.
2. El 75% de los trabajadores califican al control interno en un nivel regular, observando debilidades en debilidades en ambiente de control, en la evaluación de riesgo y la información y comunicación.
3. 58% de los trabajadores califican al proceso presupuestario en un nivel bueno, resaltando como fortalezas que, en la fase de programación, se cumplió con lo normado para el presupuesto participativo, lo que conllevó a que los agentes participantes priorizaron los proyectos de inversión los mismos que fueron incluidos Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la municipalidad. Asimismo, en la fase de formulación, se formuló el presupuesto respetando la estructura funcional programática y las categorías presupuestarias, se ejecutó el presupuesto y hubo evaluación presupuestal.
4. No existe relación significativa entre el ambiente de control y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017, pues el Pvalor es de 1,000 mayor al nivel de significancia establecido (0,05); sin embargo se observó cómo debilidad que la entidad no cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social, y evaluación de personal; que no se sanciona a los responsables de actos ilegales y que el personal a veces cuenta con las competencias del perfil del

cargo. Esto nos permite afirmar en la medida el ambiente de control mejore, mejorará el proceso presupuestario de la municipalidad.

5. No existe relación entre el la evaluación de riesgos y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017, pues el Pvalor es de 0,2520 mayor al nivel de significancia establecido (0,05); sin embargo se observó cómo debilidad que la entidad no cuenta y no ha puesto en práctica el Plan de Administración de Riesgos; que nunca en el desarrollo de sus actividades se han determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados. Esto nos permite afirmar en la medida que la evaluación de riesgos mejore, mejorará el proceso presupuestario de la municipalidad.
6. No existe relación entre el las actividades de control y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017, pues el Pvalor es de 0,948 mayor al nivel de significancia establecido (0,05); sin embargo se observó cómo debilidad que en la entidad nunca los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas fueron claramente definidos en manuales o directivas; que casi nunca las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas. Esto nos permite afirmar en la medida que las actividades de control mejoren, mejorará el proceso presupuestario de la municipalidad.
7. No existe relación entre el la información y comunicación y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017, pues el Pvalor es de 0,729 mayor al nivel de significancia establecido (0,05); sin embargo se observó cómo debilidad que en la entidad que no está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades; que casi nunca la administración de los documentos e información se realiza de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos para la preservación y su conservación y que el casi nunca los ambientes utilizados para el archivo cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado. Esto nos permite afirmar en la medida que la

información y comunicación mejoren, mejorará el proceso presupuestario de la municipalidad.

8. No existe relación entre el la supervisión y el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017, pues el Pvalor es de 0,567 mayor al nivel de significancia establecido (0,05); sin embargo, se observó cómo debilidad que en la entidad a veces las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección. Esto nos permite afirmar en la medida que la supervisión mejore, mejorará el proceso presupuestario de la municipalidad.
9. No existe relación entre el control interno y la fase de programación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017, pues el Pvalor es de 0,205 mayor al nivel de significancia establecido (0,05); sin embargo se observó cómo debilidad que en la entidad que casi nunca en la programación del presupuesto, se ha previsto los gastos de personal, bienes y servicios de acuerdo a la escala de prioridades según los objetivos de la Municipalidad plasmados en el plan operativo y Plan de Desarrollo Concertado y que a veces la programación del presupuesto lo hizo solo el Jefe de presupuesto. Esto nos permite afirmar en la medida que el control interno mejore, mejorará la fase de programación del proceso presupuestario de la municipalidad.
10. No existe relación entre el control interno y la fase de formulación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017, pues el Pvalor es de 0,831 mayor al nivel de significancia establecido (0,05); observándose como fortaleza que siempre la estructura funcional programática se formula de acuerdo al clasificador funcional programático, siempre se registró la información de la programación utilizando la clasificación de ingresos, gastos y fuentes de financiamiento y que siempre se formuló el presupuesto identificando las categorías presupuestarias.

11. Existe relación entre el control interno y la fase de ejecución del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017, pues el Pvalor es de 0,042 menor al nivel de significancia establecido (0,05); sin embargo se observó como debilidad que en la entidad a veces las áreas usuaria solicitaron oportunamente la certificación presupuestal, que el administrador a veces ordenó oportunamente su emisión y que el jefe de presupuesto la emitió oportunamente. Asimismo, que a veces antes de aprobar las certificaciones presupuestales se coordinaba con la Oficina de Tesorería para ver la disponibilidad financiera y que a veces se efectuaron modificaciones presupuestales en exceso por no haber una buena planificación. Esto nos permite afirmar en la medida que el control interno mejore, mejorará la fase de ejecución del proceso presupuestario de la municipalidad.
12. No existe relación entre el control interno y la fase de evaluación del proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, año 2017, pues el Pvalor es de 0,059 mayor al nivel de significancia establecido (0,05); observándose como fortaleza que la entidad siempre se elaboró la evaluación semestral y anual del presupuesto de la municipalidad, efectuándose el análisis y explicación de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia, Eficiencia y Desempeño.

7. RECOMENDACIONES

1. La Gerencia Municipal debe implementar mejoras en el componente ambiente de control interno en Oficina de Presupuesto, principalmente con los mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social, y evaluación de personal; asimismo emitir una directiva para sancionar a los responsables de actos ilegales y propiciar que el personal de la municipalidad cuente con las competencias del perfil del cargo.
2. La Gerencia Municipal debe elaborar el Plan de Administración de Riesgos, con el fin de que se pueda determinar y cuantificar la posibilidad de que ocurran los riesgos.
3. La Gerencia Municipal debe implementar mejoras en el componente actividades de control, principalmente en los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas, los mismos que deben estar claramente definidos en manuales o directivas.
4. La Gerencia Municipal debe implementar mejoras en el componente información y comunicación, principalmente con la elaboración de un sistema de información, el mismo que debe ajustarse a las necesidades de sus actividades, el cual permita la administración de los documentos e información, teniendo en cuenta políticas y procedimientos establecidos para la preservación y su conservación. Asimismo, que se construya un ambiente acondicionamiento apropiado para el archivo general.
5. La Gerencia Municipal debe implementar mejoras en el componente supervisión, principalmente con protocolos para en el registro y comunicación oportuna al responsable cuando se detecten deficiencias y problemas, con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección.

6. Para la fase de programación el Jefe de presupuesto debe prever los gastos de personal, bienes y servicios de acuerdo a la escala de prioridades y recaudación. Asimismo, debe proponer la conformación de la comisión de programación multianual, con la finalidad de que la programación se efectúe a través de un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgan a los objetivos y metas que la entidad prevé realizar para el logro de resultados esperados a favor de la población.
7. El área usuaria debe solicitar, el jefe administración ordenar y el jefe de presupuesto deben emitir, las certificaciones presupuestales teniendo en cuenta lo aprobado en el plan operativo. Asimismo, el jefe de presupuesto debe coordinaba con la Oficina de Tesorería la disponibilidad financiera con la finalidad de evitar demoras en los pagos a los proveedores y trabajadores, así como y evitar modificaciones presupuestales en exceso.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Aponte, E. (2015). *Factores que influyen en las deficiencias para la adquisición de bienes y servicios contratados por la Municipalidad Distrital de Zarumilla periodo 2014-2015. Perú* (tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. Tumbes. Perú.
- Aquipucho, L. (2015). *Control interno y su influencia en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010 -2012* (tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Lima - Perú.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2010). Código Orgánico de la planificación y Finanzas Públicas. Quito. Ecuador. Recuperado de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_plani.pdf
- Congreso de la República del Perú (2006). Ley de Control Interno de las entidades del Estado - Ley N° 28716. Recuperado de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>
- Contraloría General de la República del Perú (2014). Marco conceptual del control interno. Recuperado: http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Chilon, E. (2016). Capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión en la municipalidad provincial de Hualgayoc-Bambamarca durante los primeros tres años de gestión de gobierno: 2007-2009 y 2011-2013 (tesis de maestría). Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca. Perú.

- Cogliandro, G. (2014) Claves para entender el Presupuesto de la Administración Nacional. Buenos Aires. Argentina. Konrad Adenauer Stiftung. Recuperado de: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=0e824036-5716-a56a-80a4-9b0384fa7f80&groupId=252038
- Cubas, H. (2017). *Discrecionalidad presupuestal y ejecución de inversión pública en gobiernos regionales del estado peruano: 2011-2014* (tesis doctoral). Universidad Cesar vallejo. Lima. Perú.
- Espinoza, D. (2013). *Control Interno en la Gestión de la Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos* (tesis de pregrado) Universidad San Martín de Porres. Lima. Perú.
- Girón, J. (2015). *Planificación de gastos y el presupuesto anual en la Dirección Regional de Educación de Tumbes, periodo 2013* (tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. Tumbes. Perú.
- Hernández, R., Fernández C., y Baptista, M. (2010) *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Mc Graw-Hill.
- INEI (2007). Censo de población y Vivienda 2007. Perú.
- Infante E. y Jiménez, J. (2018). Influencia del sistema de control interno en la gestión operativa de la Sub Gerencia de Tesorería en la Municipalidad Provincial de Zarumilla año 2017 (tesis de pre grado). Universidad Nacional de Tumbes. Tumbes. Perú.
- Ley N° 28411 (2004). Ley del Sistema Nacional de Presupuesto. Perú.

- Mamani, J. (2017). *Influencia de los factores de la gestión pública en la eficiencia de la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Huancané – 2015* (tesis de maestría). Universidad José Carlos Mariátegui. Moquegua. Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2017). Directiva de Programación Multianual-Directiva N° 001-2017-EF/50.01. Recuperado: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Directiva_001_2017_EF5001.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2017). Directiva de evaluación Presupuestaria - Directiva N° 005-2012-EF/50.01. Recuperado: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/9634-directiva-n-005-2012-ef-50-01/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2010). Directiva para la ejecución presupuestaria -Directiva N° 005-2010-EF/76.01. Recuperado: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/12276-directiva-n-005-2010-ef-76-01-de-ejecucion-presupuestaria-modificada-por-r-d-n-027-2014-ef-50-01/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2010). Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo – Decreto Supremo N° 142-2009-EF. Recuperado: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/decretos-supremos/7181-d-s-n-142-2009-ef-3/file>
- Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar (2015). Reglamento de Organización y funciones aprobado por Ordenanza Municipal N° 025-2015-MPCVZ
- Neyra, R. (2014). *El proceso del presupuesto participativo por resultados y su influencia en el nivel de satisfacción de la población del distrito de Ciudad Nueva, período: 2011-2012* (tesis de maestría). Universidad Jorge Basadre Grohmann. Tacna. Perú.

- Rivadeneira, A. (2015). *Aplicación del sistema integrado de gestión administrativa y la gestión presupuestal en el Ministerio de Educación* (tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. Lima Perú.
- Romero, N. (2013). *Control previo y la Gestión administrativa de la Oficina de Economía del Gobierno Regional de Huancavelica año 2012* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Huancavelica. Huancavelica. Perú.
- Sinche, J. (2015). *Ejecución presupuestal de gasto de canon y sobre canon en la sede del Gobierno Regional de Tumbes 2012-2014* (tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. Tumbes. Perú.
- Velarde, C. (2017). *El control interno y proceso presupuestario y su influencia en la gestión por resultados de la Oficina de Administración de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima- 2017* (tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. Lima. Perú.

9. ANEXOS.

ANEXO 01

CUESTIONARIO

ENCUESTA PARA EVALUAR EL CONTROL INTERNO

Con la finalidad de evaluar la utilidad control interno de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, periodo 2017, se ha diseñado este cuestionario el cual pretende recabar información. Su colaboración consiste en responder a las preguntas con la mayor sinceridad posible, no tiene que identificarse y la información que aporte solo se utilizara como soporte a la investigación. Esta encuesta tiene una escala del 1 al 5 en el que:

Nunca **(1)**, casi nunca **(2)**, a veces **(3)**, casi siempre **(4)** y siempre **(5)**

N°	DIMENSIONES / INDICADORES/ ÍTEMS	ESCALA				
		N	CN	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
	AMBIENTE DE CONTROL					
1	¿Considera usted que el personal de la Entidad cumple sus funciones de manera intachable (principios morales) y comportamiento correcto (valores)?					
2	¿Se cumple con el código o reglamento de conducta que norma el comportamiento personal de sus servidores?					
3	Se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección.					
4	La estructura organizacional se ha desarrollado sobre la base de la misión, objetivos y actividades de la entidad y se ajusta a la realidad.					
5	El Manual de Organización y Funciones (MOF) refleja todas las actividades que se realizan en la entidad y están debidamente delimitadas.					
6	La Dirección se asegura que los trabajadores conozcan los documentos normativos (MOF, ROF, CAP y demás manuales) que regulan las actividades de la entidad.					
7	La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social, y evaluación de personal.					
8	El personal que ocupa cada cargo de trabajo cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo					
9	Todo el personal conoce sus responsabilidades y actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponden.					
10	El Órgano de Control Institucional evalúa los controles de los procesos vigentes e identifican oportunidades de mejora acorde a su plan de trabajo.					
	EVALUACION DE RIESGOS					
11	La entidad cuenta y ha puesto en práctica el Plan de Administración de Riesgos.					
12	Están identificados los riesgos significativos por cada objetivo desarrollo de sus actividades.					
13	En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados (probabilidad de ocurrencia)					
14	Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito.					

15	Se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados.					
16	Se ha definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos.					
	ACTIVIDADES DE CONTROL					
17	Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades					
18	Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas han sido adecuadamente comunicados a los responsables.					
19	Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección los recursos o archivos.					
20	Los documentos internos que genera y reciben las unidades orgánicas están debidamente numerados y protegidos.					
21	Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.					
22	El personal conoce que procesos involucran a su unidad orgánica y qué rol le corresponde en los mismos.					
	INFORMACION Y COMUNICACION					
23	Se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.					
24	La información interna y externa que maneja la entidad es útil, oportuna y confiable en el desarrollo de sus actividades.					
25	La entidad está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades.					
26	La administración de los documentos e información se realiza de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos para la preservación y su conservación.					
27	Los ambientes utilizados para el archivo cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado.					
	SUPERVISION					
28	En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello.					
29	Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección.					
30	Se implantan las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas.					

ANEXO 02

CUESTIONARIO

ENCUESTA PARA EVALUAR EL PROCESO PRESUPUESTARIO

Con la finalidad de evaluar el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, periodo 2017, se ha diseñado este cuestionario el cual pretende recabar información. Su colaboración consiste en responder a las preguntas con la mayor sinceridad posible, no tiene que identificarse y la información que aporte solo se utilizara como soporte a la investigación. Esta encuesta tiene una escala del 1 al 5 en el que:

Nunca **(1)**, casi nunca **(2)**, a veces **(3)**, casi siempre **(4)** y siempre **(5)**

N°	DIMENSIONES / INDICADORES/ ÍTEMS	ESCALA				
		N	CN	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
	FASE PROGRAMACIÓN					
1	En la programación del presupuesto, se han efectuado las estimaciones de los ingresos acorde a la recaudación de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.					
2	En la programación del presupuesto, se ha previsto los gastos de personal, bienes y servicios de acuerdo a la escala de prioridades según los Objetivos de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar plasmados en el plan operativo y Plan de Desarrollo Concertado.					
3	Se formó la comisión de programación multianual y estuvo presidida por el Jefe de Presupuesto e integrada por el o los responsable(s) técnico(s) tales como: el Jefe de la Oficina General de Administración, de Abastecimiento, de Personal, de Infraestructura, de Programación Multianual de Inversiones, así como la unidad formuladora.					
4	La programación multianual fue efectuada a través de un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgan a los objetivos y metas que la entidad prevé realizar para el logro de resultados esperados a favor de la población.					
5	¿Participa en la programación multianual de ingresos y gastos de la municipalidad?					
6	La programación del presupuesto lo hizo solo el Jefe de presupuesto.					
7	¿La municipalidad, mediante ordenanza municipal, aprobó el reglamento que establece los mecanismos de identificación y acreditación de agentes participantes?					
8	¿La municipalidad capacitó a los agentes participantes inscritos en el presupuesto participativo?					
9	¿Los agentes participantes priorizaron los proyectos de inversión de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado?					
10	¿Cree usted que se incluyeron todos los proyectos de inversión aprobados en presupuesto participativo 2017 al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la municipalidad?					
	FASE DE FORMULACION					
11	¿La estructura funcional programática se formula de acuerdo al clasificador funcional programático vigente?					

12	La estructura funcional del presupuesto refleja los objetivos de la Institución.					
13	¿Se formuló teniendo en cuenta los objetivos y metas presupuestarias en función a los Planes Operativos y Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad?					
14	¿Se registró la información de la programación utilizando la clasificación de ingresos, gastos y fuentes de financiamiento?					
15	¿Se formuló el presupuesto identificando las categorías presupuestarias tales como: los programas presupuestales, acciones centrales y Asignaciones que no resultan en Producto (APNOP)					
	FASE DE EJECUCION					
16	¿Cree usted que las áreas usuarias solicitaron oportunamente la certificación presupuestal aprobadas en el presupuesto 2017 para comprometer el gasto?					
17	¿Cree usted que el administrador ordenó oportunamente la emisión de las certificaciones presupuestales para comprometer el gasto?					
18	¿Cree usted que la Oficina de Presupuesto aprobó y emitió oportunamente las certificaciones presupuestales?					
19	¿Las certificaciones aprobadas por la Oficina de Presupuesto aseguraban el pago a los proveedores y trabajadores de la municipalidad?					
20	¿Antes de aprobar las certificaciones presupuestales se coordinaba con la Oficina de Tesorería para ver la disponibilidad financiera?					
21	¿Cree usted que se comprometió presupuestalmente todos contratos de obras, órdenes de compra, órdenes de servicio y planillas aprobados en el presupuesto?					
22	¿Cree usted que se devengaron todos contratos de obras, órdenes de compra, órdenes de servicio y planillas aprobados en el presupuesto?					
23	¿Cree usted que se pagaron todos contratos de obras, órdenes de compra, órdenes de servicio y planillas aprobados en el presupuesto?					
24	¿Cree usted que se efectuaron modificaciones presupuestales en exceso por no haber una buena planificación?					
	FASE DE EVALUACIÓN					
25	¿Se elaboró la Evaluación semestral y anual del presupuesto de la municipalidad?					
26	¿En la evaluación, se efectuó el análisis y explicación de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia, Eficiencia y Desempeño?					
27	¿Se identificó los problemas presentados en la ejecución del gasto e ingreso?					
28	¿Después de identificar los problemas presentados en la ejecución de ingresos y gastos, se efectuaron medidas correctivas y sugerencias?					
29	¿Se comparan la gestión del PIA y el PIM en relación con la ejecución de ingresos y egresos a nivel de fuente de financiamiento, específica de ingreso, categoría de gasto y grupo genérico de gasto?					
30	¿Se determina el grado de cumplimiento de metas presupuestarias respecto al logro de los objetivos institucionales?					

ANEXO 04:**TABLAS VALORATIVA PARA LAS ENCUESTAS****1. Escala valorativa de las alternativas de respuesta de los ítems:**

NIVEL	PUNTAJE
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

2. Escala de medición de las variables:

Intervalo	Nivel
0 - 30	Muy Malo
31 - 60	Malo
61 - 90	Regular
91 - 120	Bueno
121 - 150	Muy Bueno

3. Tabla de tipos de correlación según rangos máximos y mínimos

R o Rho	Interpretación
0.00	No existe correlación
± 0.01 a ± 0.19	Correlación muy baja
± 0.20 a ± 0.39	Correlación baja
± 0.40 a ± 0.59	Correlación moderada
± 0.60 a ± 0.79	Correlación alta
± 0.80 a ± 0.99	Correlación muy alta
+1.00	Correlación perfecta